

**MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE SOLICITUDES PRESENTADO POR
SINTRAUNICOL TULUÁ A LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA**

ACTA N° 07

Fecha: jueves 30 de julio de 2020

Hora: 10 a.m.

Medio: Plataforma Google Meet.

Moderador: Diana Angélica Arias Ocampo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior, No. 6
3. Discusión del pliego: II. CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS.

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia.

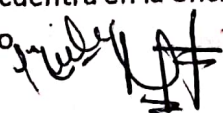
Asistentes por la comisión de la UCEVA: Diana Angélica Arias Ocampo, Erika Gómez Gómez y Limbania Perea Doronsoro; Mariana Doneys Agudelo y Martha Lucía Álvarez Castaño actúan como asesoras.

Asistentes por la comisión de SINTRAUNICOL: Milcko Antonio Ferrer Franco, Edgar Patiño Hormaza, Ángela María Gómez Grajales, el abogado Jorge Mario Jurado participa como invitado de Sintraunicol - Tuluá.

2. Lectura y aprobación del acta anterior, No. 6

Se efectuó la lectura del acta anterior, siendo aprobada de manera unánime, luego de solicitar los ajustes pertinentes de forma, los cuales serán realizados por la señora Ángela María Gómez Grajales quien precisa que el acta se trató de un borrador y que procederá a ajustarla para entregarla el día lunes 3 de agosto.

En desarrollo de este segundo punto se acordó también proceder a la firma de las actas 5 y 6, dejándolas en la oficina de Gestión Humana, donde serán recogidas las firmas de las personas de Tuluá, para luego ser llevadas a Buga por la doctora Martha Lucía Álvarez Castaño, para el resto de firmas y reposar en el expediente que se encuentra en la oficina Jurídica, de acuerdo a lo informado por la doctora Martha Lucía Álvarez Castaño.



3. Discusión del pliego: II. CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS

La doctora Diana Angélica Arias Ocampo, obrando como moderadora, da la palabra a la Comisión de Sintraunicol para continuar la discusión del punto referente al AUXILIO PARA LENTES Y MONTURA, dado que en la reunión anterior habían pedido un receso para profundizar en el análisis de este aspecto, interviniendo el profesor Milcko Antonio Ferrer Franco, en primera instancia.

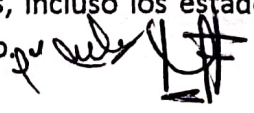
Retomando las argumentaciones anteriores, indica el profesor Ferrer Franco, que se pidió el espacio para repensar los argumentos, y que han reconocido que el porcentaje no corresponde con la coyuntura actual, donde las dificultades económicas afloran porque no se contemplaba la situación actual, de allí que consensuaran todos los integrantes de la comisión sindical desde la reunión anterior buscar una solución intermedia, una solución que permitiera que no se bajara el poder de compra al subirse el costo de vida. En ese sentido, sugieren a la comisión institucional tener en cuenta esta solicitud en la que todos pongan, trabajadores, directivos, docentes y eso permita que la que gane sea la institución.

Continúa la intervención el profesor Edgar Patiño Hormaza, quien ratifica la posición de que todos ponen, en pro de una Uceva más grande; donde los docentes y todo el personal se esfuerzan más, pero que también se tengan unas compensaciones, en especial en lo referente al cuidado de la salud.

Finalizada la intervención de Sintraunicol, la comisión institucional solicita un receso de 10. Al retomar la reunión la comisión institucional, anuncia que por unanimidad y luego de analizar los argumentos de la comisión Sintraunicol, se ratifica en los argumentos expresados en la reunión anterior amparados en el aspecto presupuestal. Que como es de conocimiento para esta vigencia, en virtud de la emergencia sanitaria, se han visto altamente afectados los ingresos por servicios educativos y como es de conocimiento, por ejemplo, el profesor Edgar Patiño, por FACAEC han disminuido considerablemente. Es importante conocer la parte financiera, como funcionamos y que se cubren todos los servicios, porque no es solo el bienestar laboral y la calidad de vida de los empleados, sino también otros servicios que tienen que solventarse como el pago de los docentes de tiempo completo que es con recursos de estampillas, y ya la Gobernación manifestó que no autorizó más esto, ya que ha bajado considerablemente el ingreso por este concepto. También afecta enormemente la baja demanda en los posgrados, lo que repercute en la parte financiera, razón por la cual no se considera viable el incremento, conforme a la solicitud, por ser un alto porcentaje y debemos llegar a un punto de equilibrio y con esta propuesta no se alcanzaría. Por todo esto, no se considera viable la propuesta.

Inmediatamente interviene el profesor Milcko Ferrer para preguntar si no se ha considerado al menos un porcentaje mínimo, que logre solventar el incremento del costo de vida, que no sea lo que se está solicitando, pero que se considere un porcentaje que ayude un poco a la adquisición de ese instrumento tan preciado para el desarrollo de la actividad académica.

Se da la palabra a la doctora Martha Lucía Álvarez quien ratifica que se ha analizado todas las variables, incluso los estados financieros a junio 30 y realmente no es posible considera ningún aumento.



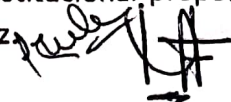
Interviene la doctora Limbania Perea, para indicar que su rol de Secretaria General le permite tener cierto conocimiento que genera hoy una preocupación, como es el programa de administración de empresas que no se pudo aperturar y hoy no tiene el número de alumnos que permita un punto de equilibrio. Escasamente contaduría pudo iniciar con la esperanza que incremente el número de estudiantes estos días que aún quedan de matrícula y frente a lo manifestado por el profesor Patiño, que se incremente el número de estudiantes por la lista que le hicieron llegar, se trata de semestres superiores que tuvieron que unirse en asignaturas que comparten programas como contaduría, comercio internacional y administración, porque el número de estudiantes ha venido disminuyendo incluso antes de la pandemia, por tanto la falta de estudiantes desde ya está afectando lo presupuestado y en el consejo directivo que se presentó una comparación con el año anterior, se pudo evidenciar que no se ha alcanzado el porcentaje que ya se debería haber cumplido y hoy no se sabe si se vaya a poder alcanzar. Igualmente, manifiesta que en una reunión que tuvo el rector, el Ministerio de Educación anunció que para el próximo año no habrá subsidios como los entregados este año y que han permitido que algunos estudiantes tomaran la decisión de matricularse y hay muchos estudiantes que han matriculado solo algunos créditos, no el semestre completo. Todo esto afecta el presupuesto.

El profesor Patiño Hormaza aclara que lo que se está negociando es para el próximo año, reconociendo que estamos en situación de crisis, pero que se espera que para el año entrante la situación se pueda superar, para lo cual el mundo está trabajando como con la vacuna y podremos llegar a la presencialidad y se podrían hacer algunas salvedades, de que si la situación económica persiste o si se mejora, se puedan alcanzar estas aspiraciones. Agrega que los estudiantes de la Universidad Nacional están en paro porque están pidiendo matrícula cero, para que el gobierno pague, no es el esfuerzo de la universidad, sino del gobierno; la deserción tiene que ir acompañada por la gestión que están haciendo las universidades ante el gobierno nacional.

Dice el profesor Edgar Patiño que lo que hablan del programa de administración, no es de ahora, es del pasado, porque hay otras competencias de otras universidades y las políticas que tomo la universidad en el pasado de no expandirse, de quedarse en Tuluá, cuando a Tuluá han llegado otras universidades con los mismos programas de administración y contaduría, y con precios más baratos y condiciones muy diferentes; el rector anterior y el actual conocen la situación. Han faltado atenciones y manejo adecuado para que la situación no llegue a las cifras que se están mencionando. Y hay programas en iguales condiciones que FACAEC como en ingeniería, que también tienen dificultades, con cifras muy pequeñas de estudiantes. Este debe ser un llamado a estrategias para buscar soluciones a esa situación.

Pide la palabra a la doctora Martha Lucía Álvarez Castaño diciendo que hay suficiente ilustración para que este punto quede definido, posición apoyada por la doctora Diana Angélica Arias, quien afirma que no se está desconociendo los derechos y los pagos hechos por este auxilio, que se han hecho apuntando al beneficio del talento humano de la institución, pero no es viable el aumento de los porcentajes.

El profesor Ferrer anuncia que la comisión Sintraunicol hará una indagación económica más precisa, para presentar datos más concretos y que podría posponerse a la próxima semana la discusión de este punto, por lo que la comisión institucional propone citar a la vicerrectora administrativa y financiera doctora Luz Mireya González.

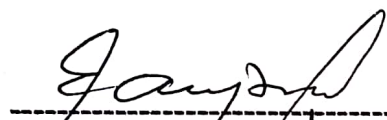


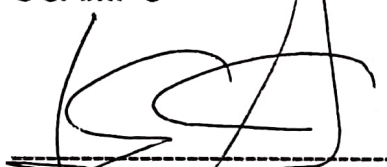
Pide el profesor Milcko Ferrer que le precisen si la discusión de este punto por parte de la comisión institucional se centra exclusivamente en el aspecto económico, lo que es respondido de manera positiva por la comisión institucional.

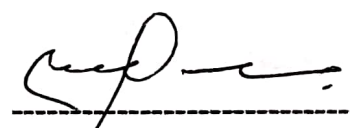
De esta manera se concluyen las intervenciones, quedando la próxima sesión citada para el jueves 6 de agosto a las 9 a.m., dado que el viernes 7 de agosto es día festivo.

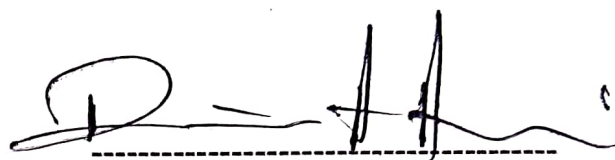
Siendo las 11:40 a.m. se dio por terminada la reunión.

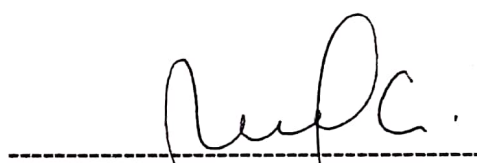
Por la UCEVA



LIMBANIA PEREA DORONSORO
OCAMPO

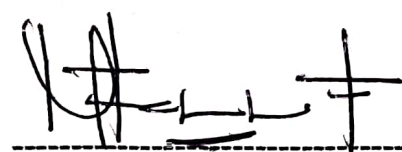
ERIKA GÓMEZ GÓMEZ

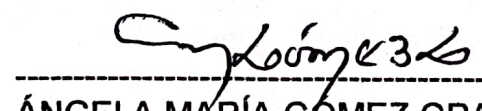
MARIANA DONEYSS AGUDELO
Asesora Externa

DIANA ANGÉLICA ARIAS

MARTHA LUCÍA ÁLVAREZ
CASTAÑO
Asesora Jurídica

Por SINTRAUNICOL – SUBDIRECTIVA TULUÁ:



MILCKO ANTONIO FERRER FRANCO

ÁNGELA MARÍA GÓMEZ GRAJALES

EDGAR PATIÑO HORMAZA


JORGE MARÍA JURADO

Elaboró: EGG y AMGG